

XVIII edición de la "CARRERA SUBIDA A OROEL"

9 de agosto de 2015

El CLUB ATLETISMO JACA promueve y organiza esta prueba que se incluye en el calendario autonómico, con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

REGLAMENTO

Artículo 1.- Información General

La prueba se celebrará el día 9 de agosto de 2015 en Jaca (Huesca), disputándose dos modalidades, carrera y marcha a pie.

La salida de los marchadores será a las 8,30 h. y la salida de los corredores a las 9,15 h de forma neutralizada para, tras un recorrido por las calles de Jaca, tomar la salida cronometrada en el mismo lugar de acuerdo con las instrucciones de la Organización.

La salida estará situada en Jaca, en la Plaza de "Medio Pañuelo", y la meta en la misma Cruz de Oroel, salvando un desnivel de unos 1000 m. Salvo el tránsito por las calles de Jaca, la mayor parte del recorrido transcurre por caminos de tierra.

Se considera cierre de carrera a las tres horas del comienzo de la prueba de los marchadores. Los atletas que sobrepasen este tiempo aparecerán como "fuera de control".

Hora	Disciplina	Categoría	Edad	Metros	Trofeos	Premios Corredores/as
08.30	Marchadores	Masculina	A partir de 18 años	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	1º 80 €* 2º 70 €* 3º 50 €* 4º 40 €* 5º 20 €*
	Marchadoras	Femenina	A partir de 18 años	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	
9,15	Corredores	Sénior M	18 a 34 años inclusive	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	
	Corredoras	Sénior F	18 a 34 años inclusive	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	
	Corredores	Veteranos A	35 a 44 años inclusive	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	
	Corredoras	Veteranas A	35 a 44 años inclusive	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	
	Corredores	Veteranos B	45 años en adelante	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	
	Corredoras	Veteranas B	45 años en adelante	10.100 m	Trofeo 1º, 2º y 3º	

*Independientemente de la categoría en la que participen.
Se entregará también diploma del 1º al 10º clasificado, independientemente de la categoría.
Se entregará trofeo al 1er hombre y a la 1ª mujer de mayor edad que completen la prueba, tanto en corredores como en marchadores.
Se entregará trofeo al 1er clasificado masculino y femenino del club organizador, este trofeo no será acumulable con los otorgados en las categorías anteriores.
La entrega de trofeos y premios será personal e intransferible

Los atletas que pueden participar en la carrera son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada Autonómica o Nacional.
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.clubatletismojaca.com, o en la web. www.carreraspopulares.com por el sistema de TicketRun. El precio de la inscripción es de 15€, estableciéndose un máximo de 300 participantes entre corredores y/o marchadores/as.

Se podrá contratar un seguro de “devolución” del 80% del importe de la inscripción por un importe de 1’5 €. En caso de no contratarlo se devolverá el 50% del importe de la inscripción.

Los dorsales, junto con la bolsa del corredor, se podrán recoger el día anterior a la prueba en la carpa habilitada para tal efecto en la Ciudadela de Jaca, de las 19,00 h. a las 21,00 h. o hasta media hora antes del comienzo de la prueba el mismo día 9 de agosto, en la misma línea de salida.

No será motivo de devolución el importe de la inscripción si la prueba fuera suspendida por condiciones climatológicas adversas.

Artículo 3.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos

Los deportistas que hagan la prueba andando llevarán un dorsal que los identifica y no podrán correr durante el recorrido, permitiéndose únicamente la técnica de marcha atlética. Estarán sometidos a la disciplina de los jueces de carrera y su apercibimiento será causa suficiente para ser inmediatamente descalificados.

Sólo se permite el uso de bastones en la modalidad de marcha a pie.

El dorsal se llevará visible en la parte delantera de la camiseta sin doblar ni recortar.

Al margen de los puntos kilométricos, se numerarán, como referencia, las curvas del camino desde el Parador hasta el collado de las Neveras en orden inverso al sentido de la carrera.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo. Las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba. En caso de mal tiempo, la organización se reserva por la propia seguridad de los participantes la opción de variar el recorrido.

Motivos de descalificación:

1. Arrojar desperdicios fuera de los lugares señalados en los avituallamientos.
2. No dejar paso a los corredores que lo soliciten.
3. Saltarse las marcas de la organización.
4. Poner en peligro la seguridad de corredores o espectadores.
5. No llevar a la vista el dorsal completo.
6. Ser avisado por los jueces de carrera por haber incumplido las normas de la misma.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por el Juez Arbitro de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF, la RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual.

Los resultados de la XVIII edición de la "CARRERA SUBIDA A OROEL 2015" podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.clubatletismojaca.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

Habrán tres avituallamientos líquidos durante la prueba (kms. 3,8 – 6,1 y 7,6) y un cuarto en la meta situada en la Cruz de Oroel, así como un avituallamiento sólido y líquido en la explanada del Parador al finalizar la prueba.

Al regreso de los participantes a la explanada del Parador se obsequiará a los mismos con un almuerzo de campaña.

En el caso de que se produjera alguna modificación referente a la carrera o su reglamento, ésta se publicará en la página del Club Atletismo Jaca www.clubatletismojaca.com

Protección de datos. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Subida a Oroel (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de los listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo mecánico (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.